
 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 13	

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 033</b>	
<b>Hora: 8:30 AM</b>	<b>Fecha: 19/05/2022</b>
<b>Lugar:</b>	Plataforma Teams
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Coordinación Cz La Mojana
<b>Proceso:</b>	Monitoreo y seguimiento a la gestión
<b>Objetivo:</b>	Realizar la mesa publica del Cz La Mojana desarrollada con el fin de informar de manera directa sobre los resultados y avances de la gestión institucional garantizando la participación ciudadana y las organizaciones sociales a través de espacio de dialogo publico

**Agenda:**

1. Instalación por parte de Coordinadora del CZ – Lina Maria Lara Sanchez
2. Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Publica de Cuentas (Mesa Publica).
3. Oferta Institucional general
4. Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal).
5. Informe presupuestal.
6. Informe de la implementación del acuerdo de paz.
7. Tema priorizado en la consulta previa.
8. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
9. Compromisos adquiridos.
10. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
11. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas

**Desarrollo:**



1. Bienvenida y objetivo por parte de la coordinadora del CZ: En la fecha establecida, La coordinadora del CZ La Mojana Lina Maria Lara Sánchez convoca con el objetivo de Realizar la mesa publica del Cz La Mojana desarrollada con el fin de informar de manera directa sobre los resultados y avances de la gestión institucional garantizando la participación ciudadana y las organizaciones sociales a través de espacio de dialogo publico

Una vez realizada la bienvenida y explicación del objetivo por parte de la coordinadora , se procede a instalar la mesa, en donde da las gracias por haber atendido al llamado para la mesa publica, acto seguido se lleva a cabo la presentación de cada uno de los servidores públicos y contratistas que participarían en el desarrollo de la mesa pública.. Para el desarrollo de esta reunión se

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

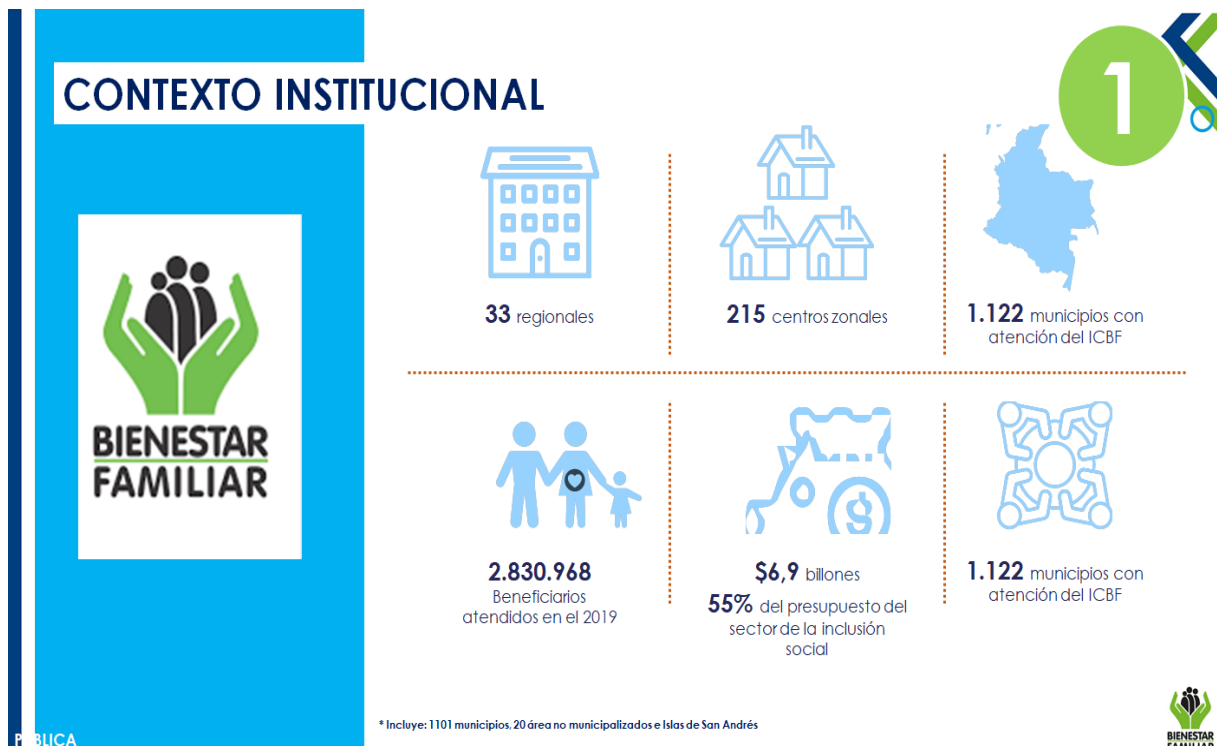
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos <span style="float: right;">Gobierno de Colombia</span>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 2 de 13	

contó con la asistencia y participación del centro zonal la mojana, las entidades territoriales de la zona de influencia y la sociedad civil en general.

- La defensora de familia Lina Maria Meza Villadiego quien hace las veces de moderadora del evento comienza explicando el contexto institucional del instituto colombiano de bienestar familiar, en donde primeramente está conformado por :



Seguidamente expone el **objetivo social** que es la Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país**



Seguido la defensora de familia expone cada uno de los objetivos estratégicos de instituto colombiano de bienestar familia :

- ✓ Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 3 de 13	

- ✓ Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- ✓ Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- ✓ Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto
- ✓ Liderara la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina
- ✓ Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
- ✓ Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- ✓ Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.
- ✓ Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

A continuación se socializó el Modelo de Transparencia y la diferente normatividad que lo regula, conjuntamente con los componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

1.1 Luego de haber expuesto todo el contexto institucional de ICBF la defensora de familia procede a explicar la rendición pública de cuentas y para que se hace esta.

**¿QUE ES RENDIR CUENTAS?** El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



**¿PARA QUE SE RINDE CUENTAS?**

- Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.
- Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

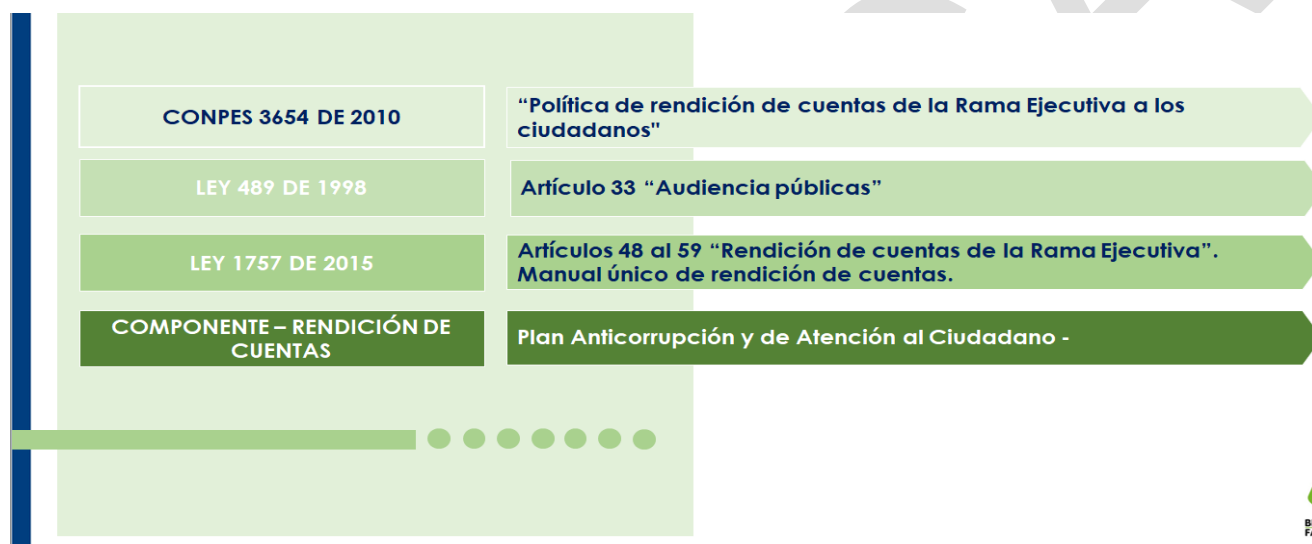
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 4 de 13	

- Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.
- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

1.2 Toda rendición pública de cuenta se basa en un marco normativo general, en cual se debe regir y cumplir a cabalidad por parte de toda entidad pública del estado, en donde contemplan las siguientes :



1.3 ICBF con el fin de garantizar en todos los procesos y programas la transparencia creo página WEB para informar a la ciudadanía nuestra legalidad en cada uno de ellos.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 5 de  
13



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**Transparencia y Acceso a la Información Pública**

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1039 de 2002), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información:

**1. Información de la Entidad**

**2. Normativa**

**3. Contratación**

**4. Planeación, Presupuesto e Informes**

**5. Trámites**

**6. Participación**

**7. Datos Abiertos**

**8. Información Específica para Grupos de Interés**

**9. Informe de Información Específica por parte de la entidad**

**10. Información tributaria en entidades territoriales locales**

**Destacado**

Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción

Dignos la opinión antes de esta acción **Participa en la encuesta**

**Normativa Relacionada**

- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Resolución No. 1039 de 2002
- Resolución No. 2064 de 2015 (Barragán)
- Decreto No. 1081 de 2015
- Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - IREP

**Declaración de Accesibilidad y Usabilidad**

Accesibilidad y Usabilidad 2018

En cumplimiento de la normativa pública el ICBF dispone de una serie de herramientas de consulta, descarga e información que son de carácter obligatorio para el cumplimiento de sus deberes de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1081 de 2015. En esta declaración se hace referencia a los estándares web generados por el ICBF y a la información disponible en sus plataformas para garantizar la accesibilidad y usabilidad de sus servicios.

**Información de Interés**

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia De la Fuente de Lleras

Inicio | El Instituto | Programas y Estrategias | Transparencia y Acceso a la Información Pública | Atención y Servicios a la Ciudadanía | Participa | Contratación | Noticias | Buscar por palabra

Usted está en: Inicio > Rendición de Cuentas ICBF

**Rendición de Cuentas ICBF**

Como consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF. Consultar video

Procedimiento | Cronograma | Componentes | Marco Normativo

**Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas**

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad, y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

**Generalidades**

**Definiciones**

- Rendición Pública de Cuentas (RPC)**  
En el nivel Nacional y Regional, es un proceso mediante el cual se informa, se dialoga sobre la gestión y decisiones, sustentando en público la efectividad o no de la gestión institucional. Presentación explícita y normalmente por escrito de los resultados obtenidos por una institución durante un periodo de gestión.
- Mesas Públicas (MP)**  
En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y proponiendo escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.

**Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Centralizado**

**Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales**

3. Seguido la defensora de familia Lina meza expone todas esas ofertas institucionales por parte de ICBF, en cual se busca como objetivo principal la atención y protección integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar de nuestro centro zonal.



4. Experiencia exitosa




¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La defensora Lina Meza explica la experiencia exitosa del año 2021, en cual viene denominada con el nombre “**Creando mi propio espacio**” es una actividad pedagógica que busca que los niños, las niñas, mujeres lactantes, gestantes y demás miembros de la familia potencialicen la creación y diseño de ambientes en el hogar, a través de la construcción de espacios protectores que les permitan crear, jugar y experimentar partiendo del descubrimiento y la exploración del medio.


5. Seguidamente interviene Yury Fadul enlace del seguimiento a la ejecución quien expone la programación de metas sociales y financiera en el año 2021 en todas las modalidades de la siguiente manera:




## 4 INFORME PRESUPUESTAL




CENTRO ZONAL MOJANA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS 2021		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
MODALIDADES DE ATENCION			
PRIMERA INFANCIA	11	4733	4733
FAMILIA	-	-	-
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD <b>Generación explora-Sacudete)</b>	-	570	570
COMUNIDADES	-	-	-
NUTRICION <b>1000 Dias</b>	1	126	126
PROTECCION <b>Hogar Sustituto</b>	1	3	3






## INFORME PRESUPUESTAL





Tipo de contrato	2021	Valor
Contratos de aporte	21	\$ 10.763.853.116
Contrato prestación servicios profesionales	6	\$ 245.199.116
Contrato prestación de servicios	1	\$ 18.981.538
Otros - funcionamiento	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 11.028.033.770</b>



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 7 de 13	

## 6. Informe de implementación de acuerdo de paz

Yury fadul sigue con su intervención explicando que el centro zonal no aplica la implementación de este informe, ya que no contamos con ningún municipio PDET

## 7. Tema priorizado

Seguidamente la referente de asistencia técnica Katherine ortega interviene informando como se hizo la escogencia del tema priorizado, explicando que el tema políticas y líneas de acción para la atención integral de niños, niñas de 0 a 5 año fue el de mayor votación a través de una consulta previa que se compartió con todas las entidades territoriales, así mismo a la sociedad civil en general, para así generar transparencia en el proceso, en donde arrojó los siguientes resultados:





Siguiendo con su intervención Katherine ortega quien nos explica que la atención integral para la primera se encuentra en el marco de la ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia donde se establece la obligatoriedad por parte de los mandatarios locales para formular y ejecutar la política diferencial de niños, niñas y adolescentes, así mismo se indica que la ley 1804 de 2016 establece la atención a la primera infancia con una prioridad para el estado, lo que indica, que los planes de desarrollo, presupuestos y demás instrumentos de planeación deben estar armonizados que la ley mencionada. Se explica que el objetivo de la ley es establecer la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre, lo que significa que aun cuando finalice e inicie otro periodo de gobierno se mantendrá la presente ley, también se hizo énfasis en que la ley

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 13	

busca la protección integral se enmarca en reconocimiento d ellos niños como sujetos de derechos, la garantía y prevención de derechos y su restablecimiento inmediato cuando estos se hayan vulnerado.

Siguiendo con el tema se hace referencia a la ruta integral de atención (RIA), es la herramienta que orienta al territorio en el proceso de identificación de las acciones que deben dirigirse a la primera infancia para contribuir de manera efectiva a su desarrollo integral, la RIA, tiene unas atenciones, universales, diferenciales y especializadas, la primera son todas aquellas atenciones que deben recibir todos los niños, niñas para garantizar su desarrollo integral; la segunda son aquellas que reconocen las particularidades del territorio por ejemplo la cultura, etnia, discapacidad, selva, ruralidad, seguridad, que influyen en la construcción de su identidad y la tercera se orientan a responder a situaciones específicas de vulneración, requieren de un análisis de manera especializada para el restablecimiento de los derechos; según el diagnóstico situacional de los derechos de los niños se establecerán las atenciones pertinentes y estratégicas a desarrollar en cada territorio. Luego se explicó un mapa de la RIA indicando que se debe tener en cuenta los entornos, destinatarios, características de los niños según la edad y los estructurantes. A través de una imagen donde se encontraban dos personajes, de forma dinámica se explica cuáles son los entornos (salud, educación, hogar y espacio público) estos entornos hacen alusión a los espacios donde, crecen, viven y transcurre la vida de los niños.



Se explicó que estas realizaciones se logran a través de acciones intencionadas y efectivas que realiza la institucionalidad, la familia y la comunidad, para ello se debe brindar una oferta, la estrategia a nominado estas acciones como atenciones, estas deben ser pertinentes, flexibles, diferencial, oportuna, y continua de 200 atenciones como país se priorizaron 9 para avanzar en la protección integral.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 9 de 13	

## Atenciones Priorizadas

DE LAS **200**  
ATENCIONES  
como país priorizamos 9  
para avanzar en la  
ATENCIÓN INTEGRAL.

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



**El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral**

A continuación interviene de nuevo la enlace de seguimiento a la ejecución técnica y financiera Yury fadul quien explica las diferentes formas de servicios que brinda el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a los niños y niñas entre los ceros meses y cinco años. De la misma forma, a las mujeres gestantes y madres lactantes, con el fin de promover el desarrollo integral en la educación inicial ICBF

Seguidamente reitera que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia y la adolescencia, a través de las diferentes modalidades de atención a la Primera Infancia, en donde se reconocen los derechos de todos los niños y niñas de la primera infancia a la educación inicial y se constituye un escenario en el cual se plantean y desarrollan las experiencias pedagógicas, organizando los ambientes de manera intencionada para lograr su desarrollo infantil.



Acto seguido sigue su intervención dando a conocer los logros obtenidos en en año 2021 en todas las modalidades de atención a la primera infancia:

- Presencialidad en todas las UDS
- Presencialidad en el seguimiento a la ejecución técnica y financiera a UDS Y EAS
- Dotación de bioseguridad
- Entrega elementos de bioseguridad a talento humano y a usuarios
- Control Social

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b> <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 10 de 13	

Asi mismo da a conocer la meta financiera programada, así como la ejecutada en todas las ofertas de servicios a la primera infancia del centro zonal la Mojana en la vigencia del año 2021

8. Finalmente La referente de atención al ciudadano hace su participación para explicarnos cuales son los canales y medios para la atención a la ciudadanía y da un informe detallado de los PQRS y los reportes consolidados del centro zonal Mojana del año 2021.

---

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 11 de  
13



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**9**

**CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS**  
**REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ MOJANA**

TIPO PQRS/TAE -SRD	PRINCIPALES MOTIVOS	2021 (# DE SOLICITUDES)	OPORTUNIDAD RESPUESTA
ASISTENCIA Y ASESORIA A LA FAMILIA (AAF)	problemas de comportamiento guías de crianza.	5	Atendidos con resultados óptimos y con respuesta al ciudadano dentro del término de ley.
DERECHOS DE PETICIÓN ATENCIÓN POR CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN.	Hogares comunitarios de bienestar (HCB), Hogares infantiles lactantes y preescolares, Centro de recuperación nutricional y Centros de desarrollo infantil para la primera infancia (CDI)	8	Atendidos dentro del término correspondiente de ley y con respuesta oportuna al ciudadano, con resultados óptimo
DERECHOS DE PETICIÓN INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN (IO)	receptionados por. Otras Instituciones, Custodia y Cuidado personal, Servicio al Ciudadano, Alimentos y Asistencia y asesoría a la familia (AAF)	38	Atendidos dentro del término correspondiente de ley y con respuesta oportuna al ciudadano, con resultados óptimo
DERECHOS DE PETICIÓN INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CON TRAMITE	Diligencias Administrativas y Solicitud de Copias.	39	
SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS –OTRAS AUTORIDADES (SRD_OA)	Solicitud de cupo en Modalidades de Protección – Diferente a Hogar Gestor	0	
REPORTES DE AMENAZA O VULNERACION DE DERECHOS (RAVD)	Los principales motivos de atención para los Reportes de amenaza o vulneración de derechos(RAVD) en el periodo de 2020, fueron receptionados por: Violencia física, psicológica y/o negligencia, situación de alta permanencia en calle, situación de trabajo infantil y convivencia educativa.	55	
SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (SRD)	Para las solicitudes de restablecimiento de derechos (SRD) los principales motivos de atención en el periodo de 2020 fueron: violencia sexual, violencia física, psicológica y/o negligencia y apoyo a madre gestante o lactante (menor o mayor de 18 años)	83	
TRAMITE DE ATENCIÓN EXTRAPROCESAL (TAE)	Conciliables - Custodia y cuidado personal, cuota de alimentación, Fijación de Visitas, Reconocimiento voluntario de paternidad/maternidad, Solicitud cancelación patrimonio de familia y ejecutivo de alimentos.	55	

luego de haber terminado todas la presentacion se abre un espacio de preguntas en el cual toma la intervencion la profesora Astrid urbina, en donde manifiesta el por que no se les hace acompañamiento tecnico en el tema de salud sexual y reproductiva ya que se estan presentando muchos casos de embarazo en adolescentes

la coorndonadora lina lara le responde que esta solictud debe ir dirigida a la alcaldia correspondiente, ya que ellos son los encarcados de brindar campañas en todo el territorio, asi mismo reitera que si no estan capacitados para brindarla pueden enviar una solitud al centro zonal para brindarle asistencia tecnica con el tema que corresponda.

Finalizando la reunion se les reitera que con el objetivo de conocer la percepcion de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicitó diligenciar una evaluación de la misma. Además de la lista de asistencia.



Asi mismo se agradece la asistencia y se da por terminada la reunión

**Decisiones:**

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 12 de 13	

Programar la siguiente mesa publica

PÚBLICA



Se anexa listado de asistencia de M TEAMS.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Programar la siguiente mesa publica para el año 2023	Coordinacion Cz la Mojana	Por definir

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 13 de 13	


**FIRMA ASISTENTES**

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

PÚBLICA

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.